



## ACTA 002

### ELECCION DE CONTRALOR ESTUDIANTIL AÑO LECTIVO 2026

La institución educativa rural La Vega del tigre del municipio de Ábrego, y su representación, el área de sociales de la institución educativa La vega del Tigre del municipio de Abrego en, uso de sus facultades que les otorga el artículo 28 del decreto 1860 de 1994, y las disposiciones contempladas en el manual de convivencia, con el propósito de darle una mayor representación a los estudiantes en el gobierno escolar y la consolidación del consejo estudiantil y a través de un acto de participación democrático, lideran los procesos de elección del contralor estudiantil, por convocatoria realizada con anterioridad, y...

#### CONSIDERANDO:

Que, los estudiantes tienen derecho a elegir y ser elegidos para integrar el gobierno escolar o cualquier comité que establezca la institución, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos y con las disposiciones establecidas en el manual de convivencia y proyecto educativo institucional PEI.

Que, el contralor será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado que curse el grado 10º y tenga como mínimo un año de permanencia en la institución educativa y que se cumpla con todos los requisitos establecidos en el proyecto educativo institucional PEI y demás normatividades institucionales.

Contribuir a la creación de la cultura del control fiscal, del buen uso y manejo de los recursos públicos y bienes de la institución educativa.

Representante la contraloría escolar ante la red de contralores escolares.

Que, el contralor estudiantil, es uno de los miembros activos del comité escolar de convivencia, según lo dispone la ley 1620 del 2013.

Que el contralor estudiantil cuenta con el reconocimiento y apoyo del consejo directivo del consejo de padres y del consejo estudiantil de la institución.

#### RESUELVE



**Artículo 1.** Certificar que en la institución educativa rural Vega del Tigre, del municipio de Abrego, se cumplió con el proceso de elección de contralor estudiantil, según las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, en proyecto educativo institucional PEI y de acuerdo con la normatividad vigente, teniendo en cuenta la convocatoria anterior y el proceso de campaña y elección en total libertad y con principios democráticos.

**Artículo 2.** Reconocer bajo las disposiciones legales vigentes, que el contralor estudiantil es el control fiscal de la institución educativa podrá representar a la institución en actividades propias de su cargo dentro y fuera de la institución si el rector así lo considera.

**Artículo 3.** Dejar constancia que la presente acta, de los resultados de la jornada de votación de ellos estudiantes y que esta soportada en cada una de las actas de escrutinio de mesa y debidamente firmada por cada uno de ellos jurados presidenciales de mesa, los resultados quedaron de la siguiente manera:

SEDES		NOMBRE Y APELLIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TOTAL
		<b>Merly Yulixa Quintero Rodriguez</b>	<b>Yordan Camilo Rodriguez Sanguino</b>		
LOS MILAGROS	5	9	0	0	14
LA ARENOSA	29	12	1	0	42
SAN LUIS	16	19	0	0	35
SAN JUAN	3	8	0	0	11
LAZARO QUINTERO	42	16	5	0	63

**ARTICULO 4.** Certificar que: **Merly Yulixa Quintero Rodriguez**, estudiante del grado 10° fue elegida democráticamente como CONTRALOR ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL La Vega del Tigre, del municipio de Ábrego, para la vigencia del año lectivo 2026.

**ARTICULO 5.** Legalizar la elección del contralor estudiantil con la firma y la autenticidad de la presente acta, después de haberle tomado juramento frente a la comunidad estudiantil, los docentes y directivo docente, de la institución y dejando como soporte de la misma cada una de las actas de escrutinio de mesa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



Dado a la institución educativa rural La Vega del Tigre, del municipio de Abrego, a los 16 días del mes de marzo del año lectivo 2026.

En constancia firma;

**GENNY CARRASCAL ALVAREZ**

Docente IER la vega del tigre municipio de Abrego

Jefe de área de ciencias sociales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024  
MUNICIPIO DE ÁBREGO



## ANEXOS

### TARJETÓN

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE Aprobado por la Secretaría de Educación Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024 MUNICIPIO DE ÁBREGO</p>	
<b>TARJETÓN PARA ELECCIÓN DE CONTRALORÍA ESTUDIANTIL 2026</b>		
 MERLY YULIXA QUINTERO RODRIGUEZ <b>01</b>	 YORDAN CAMILO RODRIGUEZ SANGUINO <b>02</b>	VOTO EN BLANCO

### EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024  
MUNICIPIO DE ÁBREGO





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024  
MUNICIPIO DE ÁBREGO





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024  
MUNICIPIO DE ÁBREGO





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024  
MUNICIPIO DE ÁBREGO





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024  
MUNICIPIO DE ÁBREGO





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024  
MUNICIPIO DE ÁBREGO





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024  
MUNICIPIO DE ÁBREGO





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024  
MUNICIPIO DE ÁBREGO





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE  
Aprobado por la Secretaría de Educación  
Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024  
MUNICIPIO DE ÁBREGO

